

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2012

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Ana Román Martín

Vicepresidente:

D. Pedro Corral Corral

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D^a María Deleito Campo
D^a M^a Antonia Franco Martínez
D^a.M^a Azucena Rollán Fernández
D^a Mónica Uceda Alonso
D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier
D^a María Victoria García Ramos
D^a María Esther Pizarro Martín
D^a Tomasa Rodríguez Vargas
D^a María Doménech Pérez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D^a Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
D^a María Luisa Mercado Merino
D. Eduardo Ranz Alonso
D. José Javier Martínez de León
D^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS

VERDES:

D. Julio Rodríguez Bueno
D. José Luis Martínez Redondo

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y

DEMOCRACIA:

D^a María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

NO ASISTENTES:

D. Javier Torre de la Fuente
D. José Ramón Montes González

SECRETARIO:

D. Pedro Guitart González-Valerio

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid, siendo las 14 horas y 35 minutos del día 10 de abril de del 2012, bajo la presidencia de D^a Ana Román Martín, en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 162, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. ACUERDOS

1. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2012.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Alguna objeción al acta?

El acta queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el Orden del Día.

II. PARTE RESOLUTIVA

a) **Propuestas de la Concejala Presidente.**

2. **Propuesta de modificación del calendario de las sesiones del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro celebrará sesión ordinaria el segundo martes de mes, a las 14,30 horas, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Algún grupo desea intervenir, alguna objeción? Gracias, pues procedemos a la votación. Se da por aprobada. Continuemos.

3. **Propuesta para aprobar inicialmente, en su caso, y de no formularse alegaciones, de forma definitiva, la Relación de Situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública, para el año 2013, en el Distrito de Retiro.**

4. **Propuesta para aprobar inicialmente, en su caso, y de no formularse alegaciones, de forma definitiva, la Relación de Situados Aislados en la vía pública para el año 2013, en el Distrito de Retiro.**

5. **Propuesta para aprobar inicialmente, en su caso, y de no formularse alegaciones, de forma definitiva, la Relación de Situados destinados a la Venta y Distribución de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas para el año 2013, en el Distrito de Retiro.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Los tres puntos se han agrupado. ¿Algún grupo desea intervenir? Se somete a votación. ¿Partido Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida-Los Verdes?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo UPyD?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Podemos seguir.

b) Proposiciones de los Grupos Políticos.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal socialista del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal de Retiro elevará al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, esta proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la instalación de una “serie de aparatos de gimnasia para personas mayores” en el Parque de Cocheras, próximo al centro de mayores Pérez Galdós, para que puedan ser utilizados por las numerosas personas que visitan de manera habitual dicho parque, y puedan practicar el ejercicio físico en un espacio abierto, tal como ocurre en el que existe en el Parque del Retiro”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Portavoz del Grupo Socialista.

Dña. Marisa Mercado Merino, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Esta proposición ha sido presentada en esta Junta en dos ocasiones en diferentes mandatos. La primera vez en septiembre de 2006 y en mayo del 2010, la segunda vez. En ambas ocasiones coincidió la presentación de la solicitud con las obras que se estaban

realizando en el parque y en otra ocasión, con las obras que se estaban realizando en el propio Centro de Mayores que está ubicado allí mismo. Entonces siempre se ha considerado que era interesante y la proposición se veía con simpatía, pero siempre había algún problema de fondo, que eran las obras. Ahora, por la fórmula transaccional, veo que el problema es el tema presupuestario.

En cualquier caso, me alegro que estemos de acuerdo en la Junta, en que este tipo de instalaciones son interesantes, porque las pueden utilizar las personas mayores y cualquier persona que quiera utilizarlas, es un apoyo al ejercicio sano al aire libre, en una zona donde pueden estar con amigos, donde pueden estar paseando y siempre es una idea que se aporta para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, como así lo demuestran los aparatos que ya existen en el Parque del Retiro y creo que también en el Parque de Roma.

Esto no quiere decir que sean aparatos que discriminen, lo digo porque últimamente siempre se utiliza mucho la palabra discriminación en la Junta. El que se utilicen estos aparatos, que se llaman parques geriátricos, a mi no me gusta mucho la palabra, prefiero utilizar “personas mayores”, pero no discriminan a nadie. En ese mismo espacio, en ese parque, hay parque infantil que pueden utilizar los pequeños, hay campos de baloncesto, quiero recordar, campos de fútbol, que pueden utilizar los jóvenes y los adolescentes y luego unos aparatos especiales que se instalarían para las personas mayores, naturalmente, cada uno de acuerdo con su edad y su vigor físico, va a utilizar o el tobogán, o el aparato para mayores. Lo digo porque tengo por ahí algún acta de plenos anteriores donde sí se tocaba ese aspecto, por eso quiero aclararlo. De todas maneras, como ha dicho la Presidenta Concejala tenemos un pleno largo y poco tiempo por lo que no voy a añadir nada más, simplemente que la transaccional que nos han presentado y que han hablado en Junta de Portavoces, estamos de

acuerdo con ella y espero que pronto se puedan instalar, esto que sería un gasto mínimo comparado con otros de mayor envergadura. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Grupo de Unión Progreso y Democracia, ¿desea intervenir?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo de Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Para fijar posición de voto, desde el momento en que el grupo proponente acepta la transaccional de la presidencia... votaremos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Popular, Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez , Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor, vamos a dar lectura de la transaccional por el público que nos acompaña, que es “la Junta Municipal de Retiro solicita al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad que cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan se instalen aparatos de gimnasia para personas mayores en el Parque de las Cocheras, situado junto al Centro de Mayores Pérez Galdós, para que puedan ser utilizados por las numerosas personas que visitan de manera habitual dicho parque, y puedan practicar el ejercicio físico en un espacio abierto, tal como ocurre con el que existe en el Parque del Retiro”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Entiendo que renuncian a la intervención del segundo turno. Pues sometemos a votación el texto transaccional. ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo UPyD?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad, aprueba la siguiente proposición presentada por el Grupo Socialista, con enmienda transaccional del Grupo Popular:

“La Junta Municipal de Retiro solicita al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad que cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan se instalen aparatos de gimnasia para personas mayores en el Parque de las Cocheras, situado junto al Centro de Mayores Pérez Galdós, para que puedan ser utilizados por las numerosas personas que visitan de manera habitual dicho parque, y puedan practicar el ejercicio físico en un espacio abierto, tal como ocurre con el que existe en el Parque del Retiro”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sr. Secretario, continuamos...

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar a la consideración del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la conveniencia de instalar un semáforo que señala los segundos

que les quedan a los peatones para que cambie a rojo en la Avenida del Doctor Esquerdo en el cruce entre los hospitales de Gregorio Marañón y de la Beata Ana M^a de Jesús, dada la acumulación puntual de personas cruzando, generalmente mayores y en bastantes casos con dificultades para la movilidad”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muy bien. Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, vocal del Grupo Socialista: Sí, con permiso. Sí, como dice la propuesta, pues yo he visto que en algunos puntos de Madrid se han instalado estos semáforos que hay en otras ciudades, no aquí en Madrid, en donde señalan los segundos que quedan, desde que se pone en verde para los peatones, hasta que se pone en rojo. Esto parece que podría ser razonable, pero quizá no sea el momento adecuado para plantearlo pero sí hay un punto dentro del Distrito que a mi me parece interesante que se pudiese instalar, que es en la Avenida del Doctor Esquerdo en el cruce entre los hospitales de Gregorio Marañón y de la Beata Ana M^a de Jesús, porque allí es cierto que hay muchas personas mayores que cruzan a veces al mismo tiempo cuando llegan los autobuses y yo la verdad es que he visto escenas de bastante pánico en algunas ocasiones por lo cual se propondría la instalación de estos semáforos, si ello es posible, tal como ha dicho el Secretario. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias. ¿Grupo UPyD?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No voy a intervenir.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias. D. Javier. Nos parece el tema verdaderamente interesante, de hecho ya se está haciendo en Madrid, concretamente tengo en cabeza el de la calle Gran Vía, un paso distinto, son quince metros, es un cruce ancho, son quince metros de paso de cebra, o de paso de peatones, perdón. Es una calle con mucho tráfico.

En el caso que usted está diciendo ahí, hay una mediana en medio, hay entre treinta y cuarenta segundos para cruzar, con esa mediana en medio que se puede utilizar. Los técnicos nos han dicho que hay quejas de las personas mayores por el estrés que les produce el tener el segundero. A mí también me llamó mucho la atención cuando me lo comentaban, pero había quejas por el estrés que causaban esos segunderos dentro de los semáforos para peatones. Entonces no vamos a aprobar la proposición, pero lo que sí que le pediremos al Área es que revise ese paso concreto que usted está diciendo, por si hubiese alguna forma de mejorarlo, contando con esto o sin esto, pero si desde luego hay quejas de estrés por parte de personas mayores, que es a las que pretendemos con esta proposición sobre todo beneficiar, lo que tenemos que buscar es la forma de beneficiarlos sea esta fórmula o sea otra, pero la proposición como tal no la vamos a aprobar pero sí el compromiso, le pediremos al Área que estudie este caso.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, vocal del Grupo Socialista: Yo realmente he visto el mismo semáforo que usted, el que va de la calle Fuencarral a la calle Montera. Hombre, no sé por qué criterios se rigió instalar el semáforo con el segundero ese ahí, porque si es que la calle Montera, que en fin, por otras cosas es conocida pero también por un tipo de comercio sexual que se practica allí, pues parece dar la impresión de que se primase que las urgencias sexuales de alguno de

los ciudadanos era incompatible con la espera en un semáforo, no lo sé. Yo desconozco que esto pueda producir estrés en las personas mayores, yo lo que sí he visto, de verdad y en esta ocasión no me voy a meter con los automovilistas sino con los peatones, imprudencias de personas muy mayores, con silla de ruedas o con bastones, cruzando el semáforo cuando se está poniendo ya en rojo y broncas con los conductores porque legítimamente pitaban, las he visto así porque además, es un sitio por el que todos hemos transitado y transitamos muy frecuentemente generalmente para desgracia nuestra. Yo creo que, haga usted lo que quiera, tienen mayoría absoluta, pero esto no lleva a ninguna parte, lleva simplemente a que instalen eso, a lo mejor le contestan otra cosa, pero ¿qué miedo hay en mandar esto al Área de Seguridad?, yo la verdad es que no lo entiendo, porque no compromete a nada, sino que haga un estudio en este caso con esta idea. Pero en fin, si ustedes han decidido que no, pues no tengo nada más que decir. Gana su mayoría evidentemente. Pero no lo entiendo, de verdad.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Más que la mayoría es lo que nos han dicho los técnicos. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Pues procedemos a la votación. ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor del Sr. Martínez, y en contra de la opinión de los técnicos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Secretario...

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La iniciativa del Grupo Municipal Socialista de Retiro queda rechazada con los votos a favor del Partido Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, y con el voto en contra del Partido Popular.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del tenor literal siguiente: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro elevará al Área de Hacienda y Administración Pública la iniciativa del Grupo Socialista por la que se solicita la conexión gratuita a Internet a través de la red wifi en las instalaciones municipales, con el fin de facilitar la vida a los ciudadanos de Madrid”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. En la ciudad de Madrid existe una brecha digital que se ha acentuado con la crisis, haciendo que el coste de las tarifas de Internet sean en algunos casos inasumibles. No podemos negar la evidencia de que en España las tarifas a Internet y móviles son de las más altas de Europa. El Ayuntamiento de Madrid a través del Sr. Villanueva en 2009 presentó distintas iniciativas que permitían la conexión inalámbrica desde algunos quioscos. En 2010 igualmente

inauguró el servicio gratuito de Internet desde la Plaza Mayor. Posteriormente se ha ampliado este servicio a la Plaza de Santo Domingo y después a la Plaza de Olavide. En 2011 se inauguró el servicio wifi en los autobuses de Madrid.

Teniendo en cuenta esta tendencia, que nos parece loable, y por las mismas razones que se argumentaron desde el Ayuntamiento de Madrid, este Grupo Municipal Socialista solicita que se amplíe la red wifi al mayor número de dependencias municipales que sea posible y que en esta ampliación se tenga en cuenta al distrito de Retiro, facilitando así a los ciudadanos las distintas gestiones municipales y de cualquier otro índole realizadas a través de Internet. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente Muchas gracias. Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, Gracias. Es la enésima vez que tratamos este asunto en la Junta Municipal, desde hace algún tiempo es un tema recurrente. Hay una cosa y es que el Ayuntamiento pidió a la C.M.T. informe sobre esta implementación, este despliegue, la verdad es que la C.M.T. tardó bastante en responder al Ayuntamiento y por eso los proyectos comenzaron con cierto retraso con respecto a las previsiones iniciales que había. Ciertamente es también que ha habido diversos ayuntamientos que han tenido sanciones, multas por esta implantación, hay proyectos muy fracasados: Zamora, Barcelona... es un tema delicado y la verdad es que con ese retraso de consulta, más luego la situación actual económica hace que el wifi no esté dentro de las prioridades porque creemos que hay otras prioridades dentro del presupuesto municipal. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente Muchas gracias. Portavoz del Grupo Socialista.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal del Grupo Municipal Socialista:

Ya sabemos que no puede ser una prioridad en estos momentos, pero lo que estamos pidiendo es que se siga desarrollando este programa. Usted me habla de ciudades como Barcelona o Zaragoza, yo le estoy hablando de Madrid. Zamora, perdón. Yo le estoy hablando de Madrid, en el que, según noticias de comunicación del Ayuntamiento de Madrid, lo que se impuso con este programa de inauguración de servicio gratuito de Internet, era criterios de estricta racionalidad, legalidad y utilidad. Teniendo en cuenta el aval de una resolución de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones del 22 de julio de 2010, según estos criterios sería posible en esta ciudad. Yo no le estoy diciendo que lo haga en todos los sitios, pero que en el momento en que se sigan ampliando los servicios, se busquen lugares relevantes donde establecer el sistema wifi, se tenga en cuenta el Distrito de Retiro.

Es una lástima porque el otro día hice unas fotos abajo y aquí a la vuelta, ponen “zona wifi Mar de Retiro”. Es que esto ha cambiado. Hay unos puestos de Internet en los que nadie se puede conectar porque ya no existen los puestos de Internet y hoy cuando he venido, me ha sorprendido mucho ver un anuncio de Madrid en el que se ha quitado el *post-it* que había en el que ponía zona wifi Mar de Retiro y se informa que a partir del 2 de abril de 2012 los servicios de acceso público a Internet y de formación digital básica se ofrecerán en Bibliotecas municipales, Centros de Mayores y Centros de Juventud del Ayuntamiento de Madrid. Para ampliar información sobre ubicación, horarios y actividades pueden informarse en el teléfono municipal 010. Tienen además a su disposición el Centro de Innovación Alvarado, calle Bravo Murillo 133, etcétera, cuyo calendario de actividades aparece en la web, y también nos remiten a la página web. Yo lo que les pido es en lo que en este edificio como es la Junta, yo ahora mismo si no me conecto o tengo la tarjeta es como si no tuviera nada. Hay veces que no

hay ordenadores suficientes y entonces con los dispositivos móviles con los que contamos los ciudadanos los llevas con uno mismo. Entonces facilitarle tramitaciones que desde los ayuntamientos, que desde la Comunidad se te exige hacer por Internet. No se está pidiendo mucho. Empiecen por la Junta. Yo no sé si el cartel este que ponía zona wifi era falso o no. Si era falso, pues entonces un error por parte de esta Junta, y si era verdadero, que se recupere. Nadie les pide que vayamos a poner zonas wifi en toda la ciudad, pero al menos una por distrito en la que la gente a las 6 de la tarde o a las 7 de la tarde pueda ir y acudir y hacer consultas del Ayuntamiento, de la Comunidad, de ofertas de trabajo, porque ahora mismo hay ofertas de trabajo por Internet que lo mismo la gente si va a las bibliotecas municipales, tiene uno derecho a Internet pero lo tiene durante 45 minutos, no tiene más. Y por si usted no lo sabe, le digo que entre el 80 y el 85% de las reclamaciones y quejas de las bibliotecas municipales y de la Comunidad son del servicio de Internet y de su funcionamiento, entonces es un poco difícil que se remitan a los centros de mayores, bibliotecas y centros de juventud cuando sabemos que no funcionan. Por eso yo les pido que en el momento en que esto siga creciendo que se tenga en cuenta a este distrito y las razones pues es que la gente tenga derecho a la información y a la formación a través de Internet que realmente sabemos que hay mucha información que circula y hay mucha información que se oferta a través de ella. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente Muchas gracias. ¿Grupo UPyD, desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición del Grupo Socialista por entender que es procedente y por tanto dejamos anunciado nuestro voto favorable.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias ¿Grupo Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Aquí se han dicho dos cosas. La primera es que las tarifas de Internet en el Estado Español son más caras que en el resto de Europa. Y esto tendría que atajarlo no ya la Junta Municipal, ni el Ayuntamiento, pero sí el Gobierno de la Nación. La segunda es esto que ya ha manifestado el Sr. Olaechea, de que distintos proyectos en Barcelona, Zamora, etcétera, en fin, después de ponerse wifi en Zamora en toda la ciudad, una cuestión piloto, pues al final no lo pudieron sacar por la cuestión esta del mercado de telecomunicaciones. Hay que cambiar bastantes cosas en esto.

El fin, el que pensara hace 80 años que el teléfono iba a ser universal e iba a llegar hasta el último rincón de nuestra geografía, pues era una cosa exótica y con esto pasa exactamente lo mismo. El wifi pueda llegar a todos los rincones de la geografía y que luego al final sea una cuestión del mercado de la competencia lo que impida a los ayuntamientos darlo gratis porque le hace la competencia a las empresas de pago pues significa que o que la legislación está mal o que el neoliberalismo como siempre funciona de una manera desastrosa para los ciudadanos. Dicho esto vamos a votar a favor de la proposición del Grupo Socialista.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sra. Belhassen, votando en contra de su proposición lo que no estoy es posicionándome en contra del wifi en el proyecto que tiene en este momento el Ayuntamiento, pero la Junta Municipal ya sabe que cuando el Ayuntamiento esté implantando esto va a estar

pidiendo este servicio en las instalaciones que pueda ser necesario.
Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.
Procedemos con la votación. ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo UPyD?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Continuemos, Sr. Secretario.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La iniciativa del Grupo Municipal Socialista queda rechazada con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión, Progreso y Democracia, y con el voto en contra del Partido Popular.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, del tenor literal siguiente: “Elevar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita un informe sobre la actuación que la propiedad de la finca Maiquez 64Y, haya podido cometer al demoler parcialmente y no restaurarlo, el muro del cerramiento del patio de luces cuya propiedad corresponde a los propietarios de la finca residencial Maiquez 64, así como a la construcción ilegal, en

ese ámbito, de un aseo para el uso del personal de la nave industrial”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente Muchas gracias. ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. El desarrollo de las obras del Plan Especial Maiquez, 64Y, promovido por Fellow Partner, ha permitido demoler la envolvente de la nave que se encontraba construida en su superficie, habiéndose observado que en esta actuación se ha demolido también parte del cerramiento de un patio de luces cuya propiedad pertenece al edificio residencial de Maiquez, 64, sin que hasta la fecha se haya restaurado. Al mismo tiempo se ha observado, que este patio de luces había sido utilizado por la propiedad de la nave, como aseos para el personal de la misma, abriendo una puerta al patio y construyendo un elemento adosado para su uso, el cual todavía se encuentra en pie. Considerando que estas actuaciones constituyen un atentado contra la propiedad privada, el incumplimiento de las normas más elementales de disciplina urbanística, este Grupo ha considerado oportuno denunciar este asunto ante la Junta del Distrito, con el objeto de que el Área Delegada de Urbanismo y Vivienda informe sobre la actuación que la propiedad de Maiquez, 64Y podría haber cometido, al cometer la demolición parcial y no restaurar el muro del cerramiento del patio de luces cuya titularidad y uso corresponde a los propietarios de la finca residencial de Maiquez, 64. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí. Hemos hablado en Junta de Portavoces de presentar una transaccional. En la transaccional vamos a omitir las calificaciones

o valoraciones o los juicios sobre quién es el propietario del muro y sobre el estado de ejecución, digamos que si pedimos un informe un Ayuntamiento no podemos entrar en temas civiles. En segundo lugar, si estamos pidiendo informe sobre si es ilegal o legal, no vamos a decirle que es ilegal, por tanto la proposición transaccional es “Elevar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que se solicita un informe sobre la actuación que la propiedad de la finca Máiquez 64Y, haya podido cometer al demoler parcialmente y no restaurarlo, el muro del cerramiento del patio de luces, así como la construcción en ese ámbito, de un aseo para el uso del personal de la nave industrial”. Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muy bien. Me parece muy bien, Sr. Olaechea, pero no sea injusto usted, tranquilícese un poco. Es cuestión de Derecho Público, es decir, que es una propiedad que se ve avasallada por otra propiedad y ahí está el tema, no hay más. Probablemente considero que es una cosa tan importante y que pertenece a esta Junta. Pero vamos, me parece correcta la transaccional, la admitimos, y muchas gracias por su atención.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Quiere hacer uso de la palabra?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: No vamos a intervenir.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Tampoco.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sometemos a votación la transaccional. ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad, aprueba la siguiente proposición presentada por el Grupo Socialista, con enmienda transaccional del Grupo Popular:

“Elevar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que

se solicita un informe sobre la actuación que la propiedad de la finca Máiquez 64Y, haya podido cometer al demoler parcialmente y no restaurarlo, el muro del cerramiento del patio de luces, así como la construcción en ese ámbito, de un aseo para el uso del personal de la nave industrial”.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del tenor literal siguiente: “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista por la que se denuncia el estado de atascamiento, suciedad y nula recogida de residuos urbanos en el que se encuentran los imbornales de desagüe, los alcorques de los árboles y los sumideros de las fuentes públicas, respectivamente, situados en las calles de Narváez, Ibiza, Sainz de Baranda, Doctor Castelo, Menorca, Menéndez Pelayo y Doce de Octubre, debido a la falta de atención y cuidado en la limpieza, baldeo de las calles, así como en la recogida de de residuos urbanos por parte de la empresa adjudicataria de esta contrata”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias. Miguel Ángel Villanueva, Vicealcalde del Ayuntamiento de Madrid, dijo en su día que los contratos de limpieza de las calles y de mantenimiento de las zonas verdes de Madrid, no estipularan solamente cuantos trabajadores o cuantas máquinas debía aportar el concesionario. A partir de ahora los inspectores municipales vigilarán en que estado se encuentran las aceras y los jardines y si detectan fallos en el servicio, si los estándares de calidad no se cumplen al 100%, el Ayuntamiento reducirá el dinero que paga a las empresas. Se trata de una experiencia piloto, tal y como ha anunciado el Vicealcalde de Madrid, Miguel Ángel Villanueva.

El primer contrato de servicio que probará este sistema es el de limpieza urbana de los distritos de Arganzuela, Retiro y Salamanca, tres áreas en las que viven cerca de medio millón de personas. La Junta de

Gobierno ha aprobado destinar 24,3 millones de euros al contrato que incluye además el mantenimiento, conservación y limpieza de las zonas verdes de Salamanca. Sin embargo, el Grupo Socialista viene observando que los servicios de limpieza y gestión de residuos han caído de forma espectacular y alarmante en las calles del barrio de Ibiza. En consecuencia, por ser este un asunto de interés para el distrito, considera oportuno elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista por la que se denuncia el estado de atascamiento, suciedad y nula recogida de residuos urbanos en el que se encuentran los imbornales de desagüe, los alcorques de los árboles y los sumideros de las fuentes públicas, respectivamente, situados en las calles de Narváez, Ibiza, Sainz de Baranda, Doctor Castelo, Menorca, Menéndez Pelayo y Doce de Octubre, debido a la falta de atención y cuidado en la limpieza, baldeo de las calles, así como en la recogida de residuos urbanos por parte de la empresa adjudicataria de esta contrata. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, igual que en la anterior proposición, Sr. Dávila, hay una transaccional que hemos propuesto en la Junta de Portavoces que es “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad que se requiera al órgano competente a que se proceda a la limpieza de los imbornales de desagüe y los sumideros de las fuentes públicas, respectivamente, situados en las calles de Narváez, Ibiza, Sainz de Baranda, Dr. Castelo, Menorca, Menéndez Pelayo y Doce de Octubre”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Socialista?

D. José Luís Dávila, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, con permiso. Admito esta transaccional, y quisiera poner en su conocimiento el trabajo que ha realizado este grupo sobre 72 fotografías donde vienen descritos todos y cada uno de los imbornales de desagüe que hemos visto así como la situación geográfica de todos y cada uno de ellos.

Una de las cosas que más me preocupa es... en mi intervención he hablado de inspectores municipales. Yo no sé si la Junta tiene inspectores municipales para realizar este tipo de trabajo. Me parece que esto sí depende del Área de Gobierno de Medio Ambiente, corresponderá a Medio Ambiente. Me parece que el trabajo de este grupo no tendría que ser ir a mirar si está bien o está mal, que tendría que ser Medio Ambiente o bien concretamente la Junta Municipal. Lo pongo a su disposición, creo que están todos identificados. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Unión, Progreso y Democracia, desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, nos adherimos a esta proposición. Además es cierto que aquella zona está muy deteriorada, no sé si es por la falta de lluvias que ha habido en Madrid o por lo que sea, pero hay un deterioro, por lo cual dejamos anunciado nuestro voto favorable a esta proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, yo creo que desde el momento en que el proponente admite la transaccional no tiene mucho sentido otra cosa que votar a favor y decir que estamos de acuerdo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nada que decir.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Procedemos a la votación entonces. ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad, aprueba la siguiente proposición presentada por el Grupo Socialista, con enmienda transaccional del Grupo Popular:

“Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad que se requiera al órgano competente a que se proceda a la limpieza de los imbornales de desagüe y los sumideros de las fuentes públicas, respectivamente, situados en las calles de Narváez, Ibiza, Sainz de Baranda, Dr. Castelo, Menorca, Menéndez Pelayo y Doce de Octubre”.

11. Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y Grupo Municipal Socialista, del tenor literal siguiente “Instar a la Concejala-Presidente de la Junta de Distrito de Retiro, para que

eleve a la autoridad municipal competente en esta materia, la iniciativa de los Grupos Izquierda Unida y Socialista, por la que solicitan que se valore el grado de afectación que el Real Decreto Ley 3/2012 de 10 de febrero pudiera tener sobre los empleados públicos dependientes de esta Junta, así como la posible conculcación de sus derechos fundamentales y libertades públicas constitucionales que aparecen en este documento”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bueno, como se ha hablado en la Junta de Portavoces cada grupo proponente, Partido Socialista e Izquierda Unida, disponen de 6 minutos para presentar la iniciativa y en primer lugar se concede la palabra al Grupo Socialista.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Esta es la tercera vez y parece que va la vencida, en que hemos intentado desde el Grupo Socialista e Izquierda Unida hablar de la Reforma Laboral en este Pleno. En dos ocasiones los textos presentados han sido rechazados con un único argumento, aquí en la Junta no podemos tratar sobre asuntos que no afecten directamente a los vecinos, en concreto a los vecinos del distrito.

Dos cuestiones a señalar respecto a este asunto. La primera es que con este rechazo, la verdad, se ha roto un uso muy dilatado de la historia de este distrito, desde antes de la Ley de Capitalidad y después de la Ley de Capitalidad, antes de la existencia de este Reglamento y después de la existencia de este Reglamento, siempre en esta Junta se ha podido debatir sobre asuntos de política general. Siempre, hasta ahora y nosotros tenemos que lamentar profundamente esta actitud del Partido Popular gobernante, porque esto no es un problema jurídico, esto es un problema de voluntad política y esto no es una cuestión de aplicación reglamentaria, es una cuestión de decisión partidaria. De ahí que lo primero que quiero hacer, es hacer una solicitud, y es que volvamos a la senda de la tolerancia, volvamos al camino de la participación lo más amplia posible, volvamos a la amplitud de miras,

interpretemos las normas desde la flexibilidad democrática y no desde luego desde la imposición autoritaria y el miedo a la palabra.

Segunda cuestión, cuesta muchísimo entender que pueda afirmarse con tranquilidad, que un asunto como la reforma laboral aprobado por el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de España, no afecta ni interesa a los ciudadanos y a los trabajadores del Distrito de Retiro. Cuesta entenderlo porque desde luego, esto que ha sido la mayor agresión realizada contra los derechos de los trabajadores de toda la etapa democrática de este país, es una reforma que claramente conculca derechos fundamentales y por lo tanto será recurrida ante el Tribunal Constitucional, creo que no sólo interesa, no sólo preocupa, no sólo afecta a la inmensa mayoría de los vecinos de Retiro, sino que además puede tener, en virtud de la Disposición Adicional 2ª a la que hacemos referencia en la proposición, una directa aplicación a los trabajadores, a los empleados públicos municipales y por tanto, del distrito de Retiro.

Esta reforma agrade a los trabajadores porque supone un cambio radical de las relaciones laborales, y concretamente en cuanto al despido, modifica las causas, modifica las consecuencias, y modifica el procedimiento. Es una reforma que entendemos sólo sirve para un objetivo, destruir empleo y en estos momentos de crisis que vivimos prácticamente es una invitación directa a los empresarios a resolver sus dificultades económicas con un sistema, echar la gente a la calle. Abarata el despido improcedente hasta un 43% y encima lo hace con carácter retroactivo, es decir, para los contratos que se firmaron antes de la reforma y para los que se firmaron después. Se va a poder despedir sólo por el hecho de que una empresa tenga una bajada de ingresos, atención de ingresos, no de beneficios, durante tres trimestres consecutivos. Con esto basta para que el despido sea procedente y se pase, por tanto, a una indemnización de 20 días en vez de los 45 del

actual Estatuto de los Trabajadores, pero además y por primera vez en la historia democrática de este país, se abre la puerta al despido colectivo en los ayuntamientos, en la administración pública, en el sector público. Sólo con demostrar un ayuntamiento que tiene problemas financieros durante tres trimestres, con eso ya puede proceder a un despido colectivo sin límites. Comprenderán ustedes que dada la situación financiera por la que viene atravesando el Ayuntamiento de Madrid desde hace muchísimos años, con un déficit galopante, esta preocupación nuestra esté suficientemente sustentada. Concretamente hace unos días el Pleno del Ayuntamiento aprobó el enésimo Plan de Ajuste de las cuentas municipales. Este plan es el más duro aprobado hasta la fecha y supone desde luego en la práctica la paralización de la actividad municipal al menos para los próximos cinco o seis años. En este plan, de forma unilateral el Ayuntamiento de Madrid, el gobierno del Ayuntamiento de Madrid, ha suspendido la inmensa mayoría de los derechos laborales recogidos en el Convenio Colectivo que este mismo gobierno había firmado tres meses atrás, tres meses atrás, dejándolo en papel mojado y además se anulan la mayor parte de los beneficios laborales de que disfrutaban los trabajadores municipales desde hace treinta años, no con el último Convenio Colectivo. Bueno, pues en este plan concretamente se dicen dos cosas. Se habla de la máxima movilidad del personal, y atención, de ajustar la plantilla a las necesidades del servicio. ¿Qué significa esto, corren riesgo los trabajadores de esta Junta y los del Ayuntamiento en general? Nosotros creemos que la posibilidad de que esto ocurra es muy alta. Por eso hemos presentado esta Proposición, para que este Pleno se pronuncie sobre este temor, este miedo y se evalúe hasta qué punto este riesgo es real o no y hasta qué punto se va a aplicar esta facilidad de despido que permite a los ayuntamientos la reforma laboral sin necesidad de hacer EREs, expedientes de regulación de empleo, para

despidos colectivos. Entendemos que negarse a aprobar esta proposición encendería todas las alarmas, se lo digo sinceramente y eso que creemos que todas las alarmas ya están encendidas. Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Izquierda Unida, tiene la palabra.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Sí. Yo voy a continuar como ha empezado Ruth Porta. El que durante dos convocatorias de este pleno continuadas se nos haya impedido debatir la proposición que presentábamos el Grupo Socialista e Izquierda Unida es de una gravedad extrema, porque quiero que conste en acta y que lo oiga el público aquí lo que se ha pretendido no es rechazar la proposición, como se hace tantas veces, como se ha hecho hoy, sin echar la vista atrás, simplemente hay que ver lo que ha ocurrido en el día de hoy y en todo caso entra dentro de la lógica y del Reglamento Orgánico por cierto, que un grupo o varios presente una proposición y el grupo mayoritario utilizando la mayoría absoluta vote en contra y por lo tanto no se apruebe. Esto es un planteamiento más o menos democrático. Lo que se ha hecho aquí es mucho más grave en la medida que no es que se haya votado o se vaya a votar en contra de una proposición, es que se nos ha impuesto desde la presidencia de la Junta y desde el portavoz del Partido Popular el texto que tenemos que presentar. Se nos ha rechazado el texto dos veces y nos han dicho hombre, a ver si la próxima vez ustedes presentan un texto que podamos aceptar. Entonces hemos tenido que escribir lo que nos ha dictado el Partido Popular. Es decir, le quiero decir que hemos estado a punto por tercera vez de levantarnos y marcharnos porque esto es absolutamente inaceptable. No sorprende tanto el asunto de que nos hayamos marchado porque la compañera Ruth Porta recuerda perfectamente que en otras épocas cuando todos éramos más jóvenes, yo también, en tres que yo recuerde, quizás cuatro

ocasiones, fue ella portavoz del Grupo Socialista, ella nos instó al Grupo Socialista y a nosotros a marcharnos, creo que en cuatro ocasiones. Es decir, que parte de la lógica del debate político, entonces aquí lo que estamos hablando es que efectivamente, ustedes no querían hablar de esto o por lo menos no querían hablar antes de la Huelga General, que es de lo que se está tratando aquí. Porque claro, yo en la última intervención antes de marcharnos dije una cosa que creo que no se va a cumplir, que es que, igual que a sus amigos italianos que quitaron al Sr. Berlusconi para poner a un técnico, aquí iba a pasar lo mismo, porque cualquier día de estos el Sr. Mariano Rajoy Presidente del Gobierno iba a ser sustituido por un banquero. Quizá no vaya a ser así. Quizá los sustituyan los ciudadanos mucho antes de lo que pensábamos. Porque claro, en el Pleno anterior todavía no habían ocurrido las elecciones en Andalucía y en Asturias, que hay que decir que ha habido dos buenas noticias y es las dos son que en ninguno de los dos sitios el Partido Popular es el que va a gobernar. Quiero decir con esto que puede que el Distrito de Retiro sea como la aldea de Astérix, quiero decir que la reconquista empiece por Asturias y por Andalucía, y que poco a poco vayamos cercando este barrio y el de Salamanca y que se queden ustedes con estos dos distritos y que cuando la Sra. Concejal Presidente le digan esto diga no se preocupen ustedes, que todavía podemos ir a Serrano a comprar en Loewe. Dense cuenta de que están cambiando mucho las cosas. No sólo aquí sino en Europa. Dense cuenta que ustedes han prometido muchas cosas, entre otras que cuando ganaran las elecciones iban a atar a los perros con longaniza. Pues dense ustedes cuenta que la prima de riesgo sube todos los días, que la bolsa baja todos los días y que ustedes no han sabido convencer ni a la clase obrera ni aunque lo parezca a los empresarios, a la banca, a los mercados. ¿Qué es lo que nos están proponiendo? El silencio, lo que proponen ustedes es que no hablemos. Que no se

debata, que no se discuta y eso es lo que precisamente hacemos aquí los grupos de la oposición, por lo menos lo que plantea mi grupo que es el de Izquierda Unida, aquí en el Parlamento de Asturias o de Andalucía o donde sea poder hablar y poder defender los derechos de los trabajadores dado que desde el Gobierno no se está haciendo, es decir, se está haciendo lo contrario.

Y por último, que ante la acusación de que no se han respetado ni siquiera los 100 días de gobierno. Pues quiero decir y con esto sí que termino, que la huelga general que se hizo a finales de marzo no era en realidad una huelga contra el Gobierno del Sr. Mariano Rajoy, la realidad es que el Sr. Mariano Rajoy ya no gobierna en este país, es decir, que ha decidido que sea el Sr. Sarkocy el que nos gobierne, porque los presupuestos se presentan a un procónsul alemán antes que al Parlamento Español y en este sentido, ante la crítica de que por qué... lo bueno de este debate es que, después de tantos años que llevamos aquí algunos, oigo el timbre de voz de algunas de las personas del grupo mayoritario, porque durante años y esto sí es una acusación contra todos ustedes los de la bancada de enfrente, no conozco el timbre de voz de la mayoría de ustedes, salvo la del Sr. Ormaechea. Es decir, por aquí han pasado personas a las que hemos felicitado por el natalicio de sus hijos, porque las hemos visto cómo evolucionaban su gestación aunque no sepamos cómo se llama su hijo o como se pronuncian las distintas voces que tienen ustedes. Pues bueno, hoy por fin hemos conseguido que haya por lo menos un murmullo en la bancada del Partido Popular, con lo cual por lo menos estamos dando con el dedo en la llaga, porque aquí de lo que estamos hablando es de la defensa de la clase trabajadora, frente a los empresarios de Europa, frente a la imposición que nos hacen Merkel, Sarkocy y los mercados, y con esto quiero decir que efectivamente hemos respetado los 100 días del Sr. Rajoy porque ya hicimos una huelga hace año y medio, porque

también en su momento contra el Partido Socialista y también hay que decirlo, porque también el Sr. Zapatero renunció a gobernar. De lo que estamos hablando es que en Grecia, en Italia, en Irlanda, en estos países que sus amigos los europeos llaman PIGS, eh, nos llaman cerdos sus amigos de la Europa del capital, esos países en los que estamos sufriendo la crisis que nos han impuesto sus banqueros, sus capitalistas, lo que estamos haciendo es sufrir un desgaste tremendo. Así de lo que estamos hablando es que precisamente y sí que ahora termino de verdad, estamos hablando de una cosa que como ustedes no vinieron a la manifestación de la huelga general se la tengo que repetir, gritaban mucho muchas personas, muchas más de las que dice La Razón por cierto, los que estuvimos allí, una oración que a mi me parecía algo irrespetuosa pero que es significativa, Mariano, Mariano no llegas al verano. Vamos a ver. Muy buenas tardes y muchas gracias por su atención.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular y decir que Javier Oalechea es el portavoz del grupo y que nosotros elegimos democráticamente quien es o quien va a ser nuestro portavoz, fue de común acuerdo elegido Javier hace muchísimo tiempo y además es un magnífico portavoz. Pero tengo que decir también que me siento orgullosa de disponer de los excelentes vocales vecinos que aquí tenemos y que han sido tan generosos de ceder su participación a nuestro portavoz Javier Olaechea y le digo que, si tantísimas ganas tenía de intervenir, ha empleado exactamente medio minuto en dedicarle los piropos a mis vocales vecinos. Podía haber aprovechado mucho mejor en hablar de la reforma laboral y discúlpeme este pequeño inciso y ahora sí, tiene la palabra nuestro portavoz del Grupo Popular, Javier Olaechea. Adelante, Javier.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. En democracia hay normas que

cumplir y si una proposición cumple el Reglamento, se debate. Las normas son para todos, Sr. Rodríguez. Yo me sé su apellido. Usted no ha sido capaz todavía de aprender el mío. De este modo, porque usted ha venido poquito y ha venido muchas veces a montar el *show* y el circo y a insultar a la gente que ha votado a mi grupo político, o a mis compañeros de UPyD, usted puede hacer el circo que quiera en esta Junta, tiene todo el derecho del mundo, pero siempre que respete a los demás, por favor. España está en una situación muy complicada, el Grupo Socialista lo tiene que saber, porque la situación es generada por ellos hasta hace menos de 100 días, Sr. Rodríguez. La realidad es que en España tenemos en este momento una tasa del paro del 22,5%, septiembre de 2011, datos de septiembre de 2011, cuando la media de la Unión Europea es del 9,8%. Otros países de nuestro entorno de los que tanto presumíamos de sentarnos con ellos en el G20, Italia 8,3 Francia 9,6, Reino Unido 8,3 pues oiga, hay una diferencia muy grande entre algunos países y lo que es España, muy grande, 22,5%, más del doble de la tasa de la Unión Europea, Sr. Rodríguez y Sra. Porta.

La huelga, sinceramente, yo creo que los españoles no están ahora para huelgas, la huelga fue un fracaso, a la manifestación sí, fue gente, pero la huelga fue un fracaso y la huelga fue un fracaso porque allí estuvieron los datos de las personas que la secundaron. Muchos sindicalistas, por cierto Sr. Rodríguez, no sé si usted está en esas condiciones, se pidieron un día de vacaciones para no tener ni siquiera que descontarlos ya. Yo por el pueblo, pero mi retribución, prefiero un día de vacaciones antes de que me descuenten mi día de trabajo. Nos hablan ustedes aquí de agresión a los derechos de los trabajadores y ahora en concreto bueno, voy a ceñirme un poquito. Funcionarios públicos. La primera bajada de sueldo de los funcionarios no la realizó el Sr. Rajoy, la realizarían los ricos de Europa, sí, como quiera, la materializó el Sr. Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno por el

Partido Socialista. El aumento de la edad de jubilación, que afectó a todos, también a quien está aplaudiendo al Sr. Rodríguez, pues también el Partido Socialista. España ha sido el país campeón del paro, campeón del despido, una lacra enorme que tenemos. La situación de Andalucía, con una tasa de desempleo que es superior al 30%, como ninguna otra región de Europa, tiene encima la lacra de una cosa tan extraña como de unos falsos EREs, un Fondo de Reptiles, una situación que no se quiere estudiar y que Izquierda Unida, gracias a su voto, seguramente sea cómplice de esa situación para que se pueda evitar investigar qué ha sucedido. Un exconsejero de la junta de Andalucía con una antigüedad en una empresa desde el día de su nacimiento. Oiga, eso es explotación infantil, empezar a trabajar el día que se nace. Sinceramente, eso es lo que el Partido Socialista ha traído, y como ustedes estaban preguntando por los trabajadores del distrito, el día 28 de marzo hubo un pleno en el Ayuntamiento en el que se le preguntó por esto a la Alcaldesa y la Alcaldesa dijo que no iba a haber despidos en el Ayuntamiento, cosa que no está sucediendo en Parla gobernada por el Partido Socialista con el apoyo de Izquierda Unida. Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias. Le molesta a usted mucho que le insulten, pero usted como no tiene argumentos... está usted todavía con el discurso de antes de las andaluzas y no le han renovado el discurso ni los argumentarios. Para empezar el Sr. Rajoy ahora como ya es el que gobierna España, ya dice que la crisis no es culpa del Gobierno de España sino de una crisis internacional que no se puede abordar porque en España no ponen medios suficientes para hacerlo. Ahora ya no es Zapatero, ahora ya no es Zapatero el culpable y le voy a decir una cosa, esta reforma laboral

ustedes mismos reconocen que abarata el despido, porque si no les ruego que se mire usted, que estudie un poquito antes de venir aquí, y se mire usted los datos macroeconómicos que se incorporan a los Presupuestos Generales del Estado de este año y ¿sabe lo que ustedes dicen, Gobierno de Mariano Rajoy? Que vamos a acabar a finales de diciembre de 2012 con 630.000 parados más, 630.000 parados más, que esos no serán de Zapatero, ¿verdad, de quién serán?, y aquí hemos venido a hablar de derechos fundamentales, estamos hablando de conculcar derechos fundamentales que garantiza la Constitución, estamos hablando de que a ustedes le han concedido a los empresarios la capacidad unilateral de acabar con los convenios colectivos, como ustedes mismos hicieron hace dos semanas en el Pleno del Ayuntamiento. Por favor, no insulte a los sindicatos, ya sabemos que no les gustan los sindicatos, ya sabemos que no les gusta que nadie defienda los derechos de los demás, ya sabemos que ustedes utilizan la mayoría absoluta para arrasar derechos. Esta reforma, señor mío, no es una reforma por razones económicas, no lo es, mire usted los resultados con la prima de riesgo desde que la han aprobado, cada vez peor, no lo es. Es una reforma ideológica, del triunfo de la derecha más radical de este país, por eso estamos en contra, estaremos en contra y saldremos cuando sea necesario a la calle defendiendo en cada una de las instituciones los intereses y los derechos fundamentales de los españoles. Nunca ha pasado esto en la etapa democrática de este país, nunca nadie se atrevió a tanto, ustedes sí, con ciento ochenta y pico diputados, pero eso pasa, la vida pasa y se cambian los gobiernos. Esperemos cuando, para ver cuanto les dura esto.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Grupo Izquierda Unida, tiene la palabra.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Muy buenas tardes de nuevo. Yo estoy

francamente contento con el desarrollo de este pleno, porque se han conseguido hoy cosas que no se habían visto en años y años de esta Junta Municipal, es decir, que no sólo hemos oído el timbre de voz de algunas personas hasta el momento desconocido, sino que hemos visto aplaudir, enfadarse, en fin, todo lo que ustedes no querían que ocurriera antes de la huelga general en este Pleno.

Vuelvo al argumento inicial que es el tema del reglamento y el tema de la democracia participativa. Aquí en las 21 juntas municipales, paulatinamente, poco a poco, y esto no se lo dice este portavoz en esta junta, sino que lo dicen todos los portavoces de Izquierda Unida en las distintas juntas municipales y en el ayuntamiento central, y también por supuesto lo dice el otro grupo de la oposición, se está cercenando cada vez más la participación ciudadana. Primero, poniendo los plenos a estas horas para que no pueda venir el público, segundo, quitando todo tipo de competencias a los plenos de las juntas municipales. Y por último, ya esta absoluta novedad no solo en este distrito sino en el Ayuntamiento de Madrid y es que ustedes nos dicten, nos dicten, a los grupos de la oposición cómo tenemos que presentar las proposiciones. Y fíjese usted con qué alegría lo estamos tratando, es decir, que parece una cosa que no debería tratarse aquí pues hay que ver cuánto jugo se le ha sacado al asunto de la reforma laboral, porque, y esto quiero que conste en acta, porque se pueden mirar las actas anteriores, aquí en esta junta municipal, tanto aquí, como cuando estaba en el Parque del Retiro, se han tratado cosas absolutamente extramunicipales sin que haya pasado nada, salvo que unos grupos han votado una cosa y otros otra. Quiero recordar que aquí se ha hablado sobre Cuba, y lo planteó el Partido Popular; se ha hablado sobre Palestina, que lo hizo el Grupo Izquierda Unida en al menos dos ocasiones; se ha hablado sobre el poeta Miguel Hernández; se ha hablado un año y otro sobre el Ocho de Marzo, Día de la Mujer Trabajadora, que es un tema desde luego

extramunicipal; se habló en su momento de hacer un homenaje a una vecina ilustre, Rosario Dinamitera, que se dijo que no, porque recordaba a la Guerra Civil y cosas por el estilo, pero se habló de Miguel Hernández y se votó sobre el particular. Es decir, aquí se puede votar de todo, a favor o en contra de una musa de Miguel Hernández, hasta sobre la situación en Oriente Medio. Ustedes lo explicaron con claridad en la Junta de Portavoces, el Reglamento no ha cambiado, lo que ha cambiado es la interpretación que se hace del Reglamento. Llegado a este punto, efectivamente, esto es un intento de vuelta de tuerca más para quitar aún más, ninguna capacidad resolutive a las juntas municipales.

Volviendo al tema que nos ocupa, que es la reforma laboral, el tema de los millones de parados que nos preocupa desde luego a todos, espero desde luego también al Partido Popular, lo que es cierto también es que hay un problema importante y es que habrá que hablar de un tema que desde aquí no podemos solucionar y es que habrá que hablar del modelo productivo; habrá que hablar de una economía realmente sostenible y ecológicamente sostenible; habrá que hablar desde luego de cuáles son las influencias de esto que se llama la globalización, cómo influirá la deslocalización de las empresas de aquí en otros países donde todavía se trabaja más que aquí, todavía se cobra menos que aquí y todavía se maltrata más a los trabajadores que aquí, que eso desgraciadamente parece la tendencia dominante en los países occidentales, es decir, esto que defendía un día el presidente de Mercadona y al día siguiente la Sra. Cospedal, que hay que trabajar más y ganar menos. Esto desde luego se consigue en China, se consigue en la India, se consigue en Vietnam, se consigue en Brasil y ahora parece que se quiere conseguir aquí, al menos en los PIGS, en Grecia, en Italia, en Portugal, etcétera. Ahora, nosotros estamos aquí para decir lo contrario. Que si se trabaja menos no es mala cosa y si se

cobra más tampoco está mal y por supuesto, como ha dicho Ruth Porta, defensa cerrada de los sindicatos, defensa del derecho de los trabajadores a elegir a sus representantes, derecho recogido no sólo en la Constitución sino en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Hay un problema con ese neoliberalismo que nos imponen sus amigos de Europa, hay un problema con esta Europa del capital y la guerra y es que se están cercenando las libertades democráticas. Cuando en las calles se está gritando lo llaman democracia y no lo es, a lo mejor se exagera, pues a lo mejor sólo es una exageración, pero hay una cuestión de fondo, y aquí hay unas limitaciones claras a la democracia, porque ya ustedes no deciden en el Parlamento, porque ustedes tendrán mayoría absoluta pero no son ustedes los que dan las órdenes, es el procónsul que viene de Alemania a decidir si están bien o mal los Presupuestos Generales del Estado el día antes de presentarlos ante el Parlamento. ¿Que no se quieren ustedes dar cuenta de esto? No me lo creo, quiero decir, yo les puedo acusar de muchas cosas pero no es la de no ser inteligentes. Ustedes saben que están trabajando al *diktat* de lo que dicen los mercados, al *diktat* de la Europa del capital, al *diktat* de la Sra. Merkel y al *diktat* desde luego de la Reserva Federal de los Estados Unidos y como ustedes se habrán dado cuenta de esto, ustedes lo estarán pasando mal, yo lo siento. Nos gustaría echarles una mano si ustedes fueran de verdad patriotas, pero no el patriotismo este de salir con la bandera el día que gana la selección española de fútbol, sino el patriotismo de decir al capital internacional, no señores, aquí el parlamento es el que gobierna y no gobiernan los alemanes, ni los estadounidenses, ni los franceses, ni el Fondo Monetario Internacional. En ese patriotismo nos encontraríamos nosotros, con la bandera republicana, pero apoyándoles a ustedes a enfrentarse al capital internacional. Desgraciadamente vamos a vivir unos en un bando y otros en el otro y esto desgraciadamente, no solo para nosotros, sino

para los demás países que están sufriendo, es una cuestión que tiene escasa solución. Solamente están buscando confrontación y así lo dijo en nombre suyo el Director de la Policía en Valencia. Efectivamente, nosotros somos el enemigo y ya sabemos que les tenemos enfrente a ustedes, a la policía, al ejército, a todos los uniformados que vendrán de Europa, si hace falta, a ponernos a los trabajadores de cara a la pared. Lo van a intentar, pero no se si lo van a conseguir, que lo sepan. Buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra el Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes. Unión Progreso y Democracia coincide en el rechazo a la reforma laboral, pero ve necesario realizar una reforma del mercado de trabajo que iguale los derechos de los trabajadores y acabe con la precariedad.

UPyD considera imprescindible realizar una reforma laboral que acabe con la injusta división del mercado laboral, entre contratos fijos superprotegidos y contratos temporales precarios. Por eso proponemos acabar con la variedad de contratos actual y aprobar un contrato único indefinido, con indemnización por despido creciente en el tiempo.

La reforma laboral alternativa que ha presentado UPyD tiene por objetivo fomentar la contratación y no el despido y pretende establecer las bases jurídicas que permitan acabar con la precariedad laboral y mantener la protección del trabajador, favoreciendo las medidas que mejoren la productividad del país a medio plazo.

Coincidimos con los Grupos Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes en el rechazo a esta reforma laboral pero nos gustaría ver una mayor flexibilidad por parte de sindicatos y partidos políticos para aceptar que en la situación que tenemos con más de 6.000 parados en

el distrito de Retiro y más de 242.000 en la ciudad de Madrid, el modelo actual resulta inviable y necesitamos crear las condiciones necesarias para regenerar el tejido empresarial, hacer resurgir la demanda de bienes y servicios y consecuentemente la oferta laboral de la ciudad y por tanto aprovechando esta posición, dejamos anunciada nuestra abstención de voto.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez , Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias. Sr. Rodríguez, nosotros lo pasamos mal, lo pasamos mal pensando en los más de cinco millones de parados que hay, lo pasamos mal pensando en las generaciones perdidas porque muchos de los que estamos aquí, aparte de trabajadores, que no somos ricos ni empresarios, somos padres y ahora mismo hay una tasa de paro juvenil de más de la mitad de los jóvenes. Más de la mitad de los jóvenes que quieren trabajar, no pueden. Más de un 22% de toda la población activa que quiere trabajar, tampoco puede. Se han destruido tres millones de puestos de trabajo, hemos llegado a los 5,3 millones de parados. Necesitamos cambiar la situación de España. Necesitamos incentivar el trabajo. A mi no me preocupa si un señor se despide con 20 días o con 45, cifra de 20 días por cierto introducida por el Partido Socialista en una reforma laboral cuando gobernaba Felipe González, 20 días, Sra. Porta, y también los 33 días, cifras puestas en su momento por ustedes, lo único que ha habido en esta diferencia es de 45 a 33 por el carácter retroactivo, pero los 20 días y los 33 figuraban en la legislación laboral gracias al Partido Socialista. No sé que aplauden los del público, que son los suyos.

Se ha creado una ley para crear empleo. Los ciclos económicos, ustedes lo saben Sra. Porta, usted ha estado escuchando al Sr. Zapatero en el Senado detrás cada vez que le preguntaban por estas

cosas. En el año 2007 había una tasa de paro mucho menor a la que había en 2004, la economía tiene ciclos, se van notando los puntos o los hitos ¿en qué?, no se nota en el paro, se va notando en los índices de confianza del consumidor y de los empresarios. Si un empresario no tiene confianza no puede crear empleo.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
¿Y si no tiene liquidez?

D. Javier Olaechea Ibáñez , Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: También es verdad, eso es cierto. Es un problema que se ha sufrido pero también hay una cosa que se llama...

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
Ese es el problema.

D. Javier Olaechea Ibáñez , Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Ese es uno de los problemas, Sra. Porta. Yo no me aclaro con ustedes. Pero sinceramente, Sra. Porta, Sr. Rodríguez, este grupo político cree que la mejor política social que existe es la creación de empleo. Una persona con trabajo tiene acceso a todos los recursos, tiene satisfecha una de sus necesidades vitales imprescindibles para poder desarrollar el resto de sus necesidades vitales. Creemos, ahí coincidimos con Izquierda Unida, que en España hay que replantear el modelo productivo que existe, pero también lo que creemos es que en España estamos en un momento muy delicado, que tenemos todos que echar la vista a atrás y pensar que en algún momento nos hemos equivocado con algunas posiciones, que desde luego, creo que es el momento de la unidad política para salir de la crisis. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.
Procedemos a la votación. ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Abstención.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Pues vamos a votar a favor. Votamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Votamos en contra.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La iniciativa del Grupo Socialista y de Izquierda Unida queda rechazada con los votos a favor de Partido Socialista y Grupo Izquierda Unida, la abstención de UPyD y voto en contra del Partido Popular.

12. Proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal: “Instar al Área Municipal competente a que inicie la tramitación correspondiente con fin de facilitar la dotación de un facultativo geriatra y su equipo de apoyo a fin de atender debidamente las necesidades sanitarias de la población de este distrito de Madrid”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias. ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Hablo en nombre del Sr. Montes que es el que ha presentado la proposición pero está enfermo. En ese sentido me pidió a mí que presentara la proposición.

Nosotros presentamos esta proposición porque la población del distrito de Retiro se caracteriza claramente por tener un gran número

de personas mayores que viven en este distrito y en este distrito, en los centros de salud, no se encuentra una dotación de salud geriátrica y pensamos que igual que existen en los centros de salud pediatras para los niños, debería haber también un geriatra en los centros, que atendiesen a personas con una edad específica, personas mayores, para lo que no están realmente formados los médicos de familia y en ese sentido estamos aquí para instar al órgano municipal competente para que inicie la tramitación correspondiente con fin de facilitar la dotación de un facultativo geriatra y su equipo de apoyo a fin de atender debidamente las necesidades sanitarias de la población de este distrito de Madrid.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No es una competencia que dependa del Ayuntamiento, corresponde a la Comunidad. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, en ese caso, yo creo que en ese caso el Ayuntamiento, aunque sea competencia de la Comunidad, puede elevar esto a la Comunidad de Madrid. Creo que es una vergüenza realmente, que a las personas mayores aquí se tengan que llevarlas a un Centro de Salud que ni siquiera es un centro definitivo, este centro de aquí de Pacífico, por ejemplo. Los centros no están dotados para las enfermedades que sufren, yo tengo una madre de más de 90 años y encontrar a un geriatra cuesta bastante, los médicos que son médicos de familia no pueden atenderle bien porque no conocen esas enfermedades y es para mí una barbaridad que usted diga que eso no

es un asunto del Ayuntamiento, que es un asunto de la Comunidad. Basta ya.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia, quiere intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí. Estoy totalmente de acuerdo con la propuesta que ha presentado Izquierda Unida. Naturalmente cada edad necesita una especialidad y cómo no, cuando las personas mayores llegan a esas edades como están llegando en España, que cada vez alcanzan edades más altas, es necesario un geriatra, un especialista que no solamente va a tener en cuenta las situaciones físicas, sino también las situaciones específicas de esas edades. Entonces lo que no entiendo es cómo no existe en los Centros de Salud, esa especialidad para atender a las personas mayores, que por otra parte en España no solamente cada vez son más viejecitos, sino que aumenta la cantidad y la edad, eso es algo innegable en este país y también en Madrid.

Por otra parte, se puede elevar a la Comunidad de Madrid como una sugerencia, estoy totalmente de acuerdo con ello. Pero claro, también parece difícil que lo vayan a elevar y lo vayan a aceptar, cuando estamos viendo los recortes que están haciendo en Sanidad y en qué se está recortando. Cada vez la atención médica va a ser más cara, cómo osamos solicitar que haya un geriatra, y me parece que estamos, nosotros, como soñando. Se está hablando de los recortes que va a haber en la educación y en sanidad. Por ejemplo ya sale hoy en todos los medios que la fecundación *in vitro* se retira, es decir, las familias que no lo puedan pagar, que no puedan tener niños, se quedan sin niños.

Los recortes están llegando a tal nivel que ¿cómo solicitar un geriatra para nuestros mayores? Parece un poco un sueño, pero sería lo real y sería lo necesario. Yo les sugiero y me sumo a la petición del Grupo de Izquierda Unida a que lo eleven a la Comunidad de Madrid. Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias. Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: El Grupo de Izquierda Unida tiene representación en la Asamblea de Madrid y desde allí puede elevarlo. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Sometemos a votación.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿Podría plantear una cuestión de orden, podría plantear una cuestión de procedimiento?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí, plantéela.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Digo que si no fuese competencia de la Junta no debería de haberse admitido. Pero es que el Reglamento sí. Es que si admitimos la propuesta no admitamos el argumento de que no es competencia, porque es que en el Reglamento lo pone, elevar propuestas que sean de interés para el distrito, para ser aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento o se eleve a otras administraciones siempre que sea de interés del distrito. Entonces lo digo porque no me parece un argumento aceptable decir que no es competencia, no es aceptable. Si no es competencia por tanto, que no se acepte la proposición, porque no podemos hablar de esto, porque no nos toca. Pero si está permitido entonces votémoslo o no pero no me parece un argumento para decir que se vota en contra. Lo digo para que lo tengamos claro para el futuro, porque si eso va a ser un argumento, pues o es de

procedimiento o es de decisión política. Porque si no es de procedimiento es una decisión política. Para que quede claro.

D. Julio Rodríguez, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes:
Si se me permite intervenir a mi también en esta cuestión de orden, creo que podemos leer las actas para ver que continuamente estamos enviando cualquier proposición al Ayuntamiento central o al Consorcio Regional de Transportes, porque ni siquiera podemos opinar sobre los autobuses que pasan por la Avenida Ciudad de Barcelona. Es decir, será una cuestión de poner una transaccional y decir elévese a la Comunidad de Madrid, pero lo que habría que preguntar es si hace falta o no un especialista geriátrico y usted sabe que es más fácil que lo sepamos los vecinos de aquí, incluidos los del Partido Popular, que los parlamentarios de la Comunidad de Madrid, lo que tienen que hacer es recoger lo que digan en este distrito, en el otro, en Parla por cierto, o en Leganés, entonces ha lugar el plantearse si hace falta y si hace falta elevarlo a quien corresponda. Hace falta y lo que haría falta es quizá ponerle una pequeña enmienda u otra cosa por el estilo. Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Forma parte del ámbito del distrito pero lo rechazamos porque no es competencia de la Junta Municipal que es lo que están ustedes pidiendo, que sea el Ayuntamiento el que haga esto y es ese el motivo, Sra. Porta y no otro.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Procedemos a la votación.
¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La iniciativa del Grupo de Izquierda Unida queda rechazada con los votos a favor de Partido Socialista, de Izquierda Unida y UPyD y voto en contra del Partido Popular.

13. Proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal: “Se inste al Área de Salud del Ayuntamiento de Madrid o al organismo municipal competente la construcción de un centro público de salud en el Distrito de Retiro”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Es otra iniciativa que presentó el Sr. Montes. En el distrito de Retiro hay más de 180.000 habitantes y realmente padecemos de un Centro de Salud en un edificio público que esté adecuadamente equipado. Nos hemos tenido que conformar aquí en Retiro con los barracones que había en una parte del distrito de Retiro, los barracones que había en Cerro Negro y ahora con este Centro de Salud provisional que, por lo menos antes se llamaba provisional, no sé si ahora lo han cambiado, que existe en Pacífico. Nosotros pensamos que realmente es necesario construir un edificio, un

Centro de Salud que esté adecuadamente equipado para la atención de las personas aquí en el Distrito.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí. En su momento se iba a haber hecho un Centro de Salud en una parcela que hay al lado del Centro de Mayores y por unos asuntos... Bueno, antes que nada, le transmite usted al Sr. Montes mis deseos de recuperación, que se me ha olvidado decírselo antes. Volvemos al asunto, lo que le estaba diciendo es que se iba a haber hecho un Centro de Salud en su momento, dentro de una parcela que el Ayuntamiento había entregado a la Comunidad de Madrid. Hubo un litigio judicial con una asociación de vecinos, al final bueno, cuando se resolvió el problema que había, ya no había una dotación presupuestaria para aquello y como una solución transitoria se optó por buscar este emplazamiento un poquito más céntrico, porque el que había antes era un prefabricado y de momento esa es la situación. Imagino que no va a ser en el corto plazo... no va a haber soluciones al respecto y en todo caso le vuelvo a decir lo de antes, el Ayuntamiento de Madrid no es quien construye estos edificios. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Bien, yo entiendo que ahora no se va a construir un edificio para un Centro de Salud y más con los recortes que hay. El problema es dónde se recorta y cómo se recorta. Yo pienso que sí que podría haber una dotación presupuestaria para un centro público si los intereses que se representan estuvieran enfocados a otras cuestiones. Yo por ejemplo no entiendo que en todos los recortes que ha habido en los Presupuestos Generales del Estado la única

institución que ha salido salvada es la Iglesia Católica. Yo sé que ustedes tienen una aversión de que nosotros tengamos una aversión a la Iglesia Católica, pero es una realidad. La Iglesia Católica es la única institución aquí en España que no ha recibido ni un solo recorte, todo lo contrario, sigue disfrutando de los mismos beneficios que disfrutaba hasta ahora y yo creo que la Iglesia Católica, que con un pequeño recorte a la Iglesia Católica, habría dinero suficiente para dotar centros de salud que no estuvieran masificados y donde se pudiera atender a las personas adecuadamente. Yo sé que el Reino suyo es el de los Cielos, pero nosotros vivimos aquí en la Tierra y los que somos ateos como yo nos preocupa mucho más lo que hay aquí que lo que hay en el Cielo. Eso sería un posible ejemplo de cómo poder conseguir dinero, o distribuir los presupuestos de una manera mucho más social y sobre todo mucho mejor para la familia, ustedes que son muy defensores de la familia, lamentablemente con unos centros de salud precarios donde la atención no está garantizada al 100% y realmente no lo está en comparación con otros países y cada vez se está desequilibrando mucho más. No sé si ustedes serán padres, aunque dijo el portavoz del PP que son padres. No es muy beneficioso para las familias. En ese sentido yo creo que deberían hacer gala de su espíritu familiar, mi compañero antes habló de su espíritu nacional, yo hablo de su espíritu familiar, para que realmente en nuestro distrito, que es un distrito grande, haya un Centro de Salud adecuado.

Tenemos, si vemos los centros de salud que hay, por ejemplo el de Reyes Magos también, que es un Centro de Salud que sinceramente no cumple las normativas europeas, sinceramente y yo creo que sería bueno crear aquí un centro que cumpla con las necesidades, no es mucho más. Ustedes se pueden reír porque claro, imagino que tienen ustedes sanidad privada. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Estamos a favor de la proposición, y también quiero dejar claro que nos adherimos a la proposición de creación de un Centro de Salud, sin tener en cuenta para nada la argumentación del compañero, que no tiene nada que ver la creación de un Centro de Salud con la Iglesia Católica y nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente Muchas gracias. ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias. Sr. Oalechea, le he oído a usted su comentario en su intervención sobre el suelo para hacer un Centro de Salud. Mire usted. En esta fecha, hace hoy me parece hará tres o cuatro años, en el anterior mandato municipal, tuvimos una reunión con la Comunidad de Madrid para la cesión de un suelo que está al lado del Centro de Mayores para hacer un Centro de Salud. Estaba el proyecto hecho, yo lo he visto y se iba a hacer un Centro de Salud allí, un Centro de Salud magnífico que era necesario como dice nuestro compañero de Izquierda Unida. Sin embargo no había dinero en aquel entonces, pero dijeron que a la primera ocasión que hubiese dinero se haría. Es decir, hay una reserva de suelo para hacer un Centro de Salud en el distrito de Retiro concretamente en Pacífico, ahí está. El suelo está reservado. El que se haga o no se haga ahora no lo sé por qué será, bueno claro, no hay dinero, pues no hay dinero. Pero tenga usted presente que más tarde o más temprano mientras no se renuncie y cambie la calificación de ese suelo no se puede hacer nada más que un Centro de Salud allí. O sea, que no coincide exactamente su intervención con la realidad de los hechos. Esto puedo decirlo porque soy testigo de excepción,

participé en esa reunión y creo que es bueno, creo que es bueno lo que ha dicho Izquierda Unida.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No he dicho lo que usted dice.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Yo le he entendido eso, a lo mejor le he entendido a usted mal. Pero no obstante lo que quiero decir es eso, hay suelo, el suelo está al lado del Centro de Salud, está calificado para esto y tiene que hacerlo la Comunidad de Madrid, si llegase el caso y es así de claro, no hay más, pero tampoco hay menos. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí. Yo es lo que he dicho, Sr. Dávila, que hay suelo, lo tiene la Comunidad de Madrid. Lo que no hay es dinero, dinero es lo que he dicho y la Consejería tiene claro que esta petición se lleva haciendo desde hace tiempo. Lo que sí que tengo claro es que cuando una persona entra en el médico no pregunta ¿oiga, este edificio es público, o es alquilado, es un *leasing*? Yo creo que nadie lo pregunta. A mi no se me ocurriría preguntar si la ambulancia es donada, atiéndame y lléveme rápido al hospital si tengo que ir en una ambulancia. Sr. Martínez, con respecto a los voluntarios y religiosos que trabajan en Cáritas y en todas las organizaciones de una forma voluntaria, gratuita, sin ánimo de lucro, no haga usted demagogia con ellos, porque hay mucha gente que está utilizando cada vez más esos servicios, también ateos, también ateos, Sr. Martínez, y yo, bueno, usted dice que el Reino de los Cielos es el nuestro. Mi reino es el terrenal, y en el terrenal intento hacer el bien para ganarme en un futuro el Reino de los Cielos, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.
Procedemos a la votación. ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Ah, sí, a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La iniciativa del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes queda rechazada con los votos a favor de Partido Socialista, Izquierda Unida y UPyD y con el voto en contra del Partido Popular.

14. Proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal:

“Primero.- que en el mes siguiente a la celebración de las correspondientes Comisiones sobre Sugerencias y Reclamaciones se de cuenta al Pleno de las Juntas de aquellas quejas o reclamaciones que afecten o estén relacionadas con la prestación de servicios en el ámbito territorial del distrito.

Segundo.- Se entenderá que la información que ha de suministrarse a esta Junta versará sobre las quejas y sugerencias por la mala prestación de servicios de competencia del distrito; sobre aquellos servicios cuya responsabilidad en su gestión recaiga en otros órganos municipales pero que tengan una relación directa con el ámbito distrital o aquellas reclamaciones tramitadas por las

propias empresas municipales. Asimismo, se dará la misma información relativa a las deficiencias o anomalías sobre los procedimientos tributarios de competencia del distrito”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Con el objetivo de promover la defensa de los derechos ante el mal funcionamiento de la administración municipal, se creó la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones donde se dan cuenta trimestralmente las quejas y reclamaciones presentadas por los vecinos, las respuestas emitidas por las distintas unidades del Ayuntamiento de Madrid ante el mal funcionamiento de la prestación de los servicios, así como las que se presentan como consecuencia de deficiencias, anomalías y retrasos que se produzcan en la tramitación de los procedimientos tributarios. Paralelamente, aquellas reclamaciones presentadas relativas a los servicios prestados por las empresas municipales serán enviadas y tramitadas por las propias empresas. Para el buen desarrollo de las competencias de las juntas de distrito establecidas en los distintos Decretos de delegación de competencias realizados por la Alcaldía-Presidencia y en el propio Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid es una condición necesaria el conocimiento por parte del Pleno de los Distritos sobre el correcto funcionamiento de los servicios prestados a los ciudadanos, tanto aquellos que sean competencia expresa de la propia Junta Municipal o sobre aquellos que siendo competencia de otros órganos municipales puedan afectar directamente al propio distrito y por ello, el conocimiento de todas las quejas y reclamaciones realizadas por los ciudadanos sobre servicios prestados por la Junta u otros órganos competentes pero que afecten directamente al Distrito, resulta una premisa necesaria para la correcta toma de decisiones y responsabilidades, teniendo en cuenta que las

mencionadas quejas y reclamaciones son puestas en conocimiento de la Comisión de Quejas y Reclamaciones con una periodicidad trimestral, este grupo municipal Izquierda Unida-Los Verdes presenta esta proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. El Decreto prevé la remisión de información sobre las sugerencias y reclamaciones a la Junta de Gobierno y a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones. El Grupo Municipal de Izquierda Unida está en dicha Comisión, igual usted ni siquiera les conoce, pero puede pedírsela a ellos y además, la tiene usted disponible en la propia web del Ayuntamiento de Madrid. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Tiene usted una habilidad hoy asombrosa de echar balones fuera. No es sólo informarme yo, sino que también al público...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Está en Internet.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: La gente, como hemos visto antes, mucha gente no tiene Internet. Yo creo que es una obligación y tampoco es una cosa tan grave, realmente decir: mire, estos son los problemas que hemos tenido en este distrito. No entiendo este oscurantismo, ni su forma de echar balones afuera. Realmente yo me siento un poco como que me falta al respeto, porque todas las

proposiciones mías: eso no es competencia mía, eso que lo traten esos, Izquierda Unida conoce eso, así que por favor infórmese allí. Yo creo que una de las funciones de la Junta Municipal es justamente la participación ciudadana, que entre la participación ciudadana, para que los ciudadanos puedan participar correctamente en el funcionamiento de su distrito forma parte la información y yo creo que eso tampoco es un trabajo que suponga ni un coste ni nada. Es sencillamente una petición de información, no entiendo su argumentación, me deja sin palabras.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias. ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia, desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias. ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Oscurantismo ninguno, cuando está en Internet toda la información y en una comisión de la que su grupo municipal también forma parte. Internet es uno de los principales puntos de transparencia y este Ayuntamiento en eso siempre ha tenido todo lo importante. El Ayuntamiento de Madrid está disponible en Madrid.es. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: La iniciativa del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes queda rechazada con los votos a favor del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, Unión Progreso y Democracia y Partido Socialista y el voto en contra del Partido Popular.

15. Proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal: “Una vez aprobada la liquidación del Presupuesto Municipal por la Junta de Gobierno, el Concejala Presidente dará cuenta, en la primera sesión plenaria que se celebre, de la liquidación presupuestaria de los créditos gestionados por la propia Junta, indicando, en su caso, las posibles desviaciones presupuestarias y los motivos que la justificaron”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Tradicionalmente se vienen realizando en las Juntas Municipales comparecencias sobre el presupuesto municipal que gestiona la propia Junta Municipal, porque también se considera que es de interés municipal para los vecinos. Pero sin embargo, hay ciertas desviaciones entre los presupuestos y luego lo

que se hace con ello. En ese sentido creo que sería también bueno no sólo dar información sobre los presupuestos, sino luego, cuando haya alguna desviación, darla a conocer para que también se pueda adecuar un cierto debate. No tiene gran fondo esta proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, gracias. Lo que usted propone es muy similar a lo que se aprobó en el Pleno pasado relacionado con una proposición creo que fue del Sr. Martínez. Lo que vamos a hacer es la información que le íbamos a dar al Grupo Socialista por supuesto se la daremos también al Grupo Municipal de Izquierda Unida y también a UPyD, a todos los grupos municipales. Votamos en contra de la proposición pero les pasaremos la información.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Renuncio a... realmente ya que está aprobada una cosa muy parecida no sé para qué vamos a seguir el debate.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: ¿Estamos votando o estamos en el segundo turno de intervención? No intervengo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No intervenimos. Sólo que ya tenemos la información.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien, pues procedemos directamente a la votación. ¿Grupo de Izquierda Unida? Ahora estamos en la votación.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Renunciamos a la proposición y ya está. Mucho más fácil.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien, queda renunciada, se suspende la votación. Sr. Secretario, procedemos al siguiente punto del Orden del Día.

16. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, solicitando elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Unión Progreso y Democracia por la que solicita la reparación o sustitución de una rejilla en la calle Astros esquina calle Cruz del Sur, así como su sujeción al pavimento”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias. En la calle Astros esquina con la calle Cruz del Sur, existe una rejilla que presenta un estado de deterioro y que se ha desprendido del asfalto con el consiguiente peligro para los transeúntes. En coherencia con lo anteriormente expuesto este grupo presenta la siguiente proposición: elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, la iniciativa por la que se requiera al órgano competente a que se proceda al arreglo de la rejilla y pavimento existente en la calle Astros esquina con calle Cruz del Sur.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, gracias. En Junta de Portavoces habíamos hablado de la presentación de una transaccional que es: elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la iniciativa para que se requiera al órgano competente a que se proceda al arreglo de la rejilla y pavimento existente en la calle Astros esquina con calle Cruz del Sur. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Desea intervenir y hacer uso de un segundo turno?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues procedemos a someter a votación el texto transaccional. Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad, aprueba la siguiente proposición presentada por el Grupo de Unión, Progreso y Democracia, con enmienda transaccional del Grupo Popular:

“Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la iniciativa para que se requiera al órgano competente a que se proceda al arreglo de la rejilla y pavimento existente en la calle Astros esquina con calle Cruz del Sur”.

17. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, relativa a los contenedores para entregar ropa y calzado usado por los vecinos del distrito, solicitando elevar al Órgano competente en esta materia la iniciativa del Grupo Unión Progreso y Democracia por la que se solicita la revisión de la existencia de dichos contenedores y en su defecto o por su insuficiencia se coloquen, para la entrega de ropa y calzado usado, preferentemente en las instalaciones municipales, para que los vecinos puedan detectarlos en forma fija y cumplan su finalidad pública.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Según se desprende de la página web de munimadrid, no existen contenedores para entregar ropa y calzado usado por parte de los vecinos situados de forma permanente en las

dependencias municipales, al contrario de lo que se observa a través de dicha página que ocurre en otros distritos y tampoco los venimos observando por las calles del mismo, a no ser que se hayan reducido tanto que sea difícil localizarlos y acceder a ellos. En coherencia con lo anteriormente expuesto, este grupo presenta la siguiente proposición: elevar al Área de Gobierno competente en esta materia la iniciativa del Grupo Unión Progreso y Democracia por la que se solicita la revisión de la existencia de dichos contenedores y en su defecto o por su insuficiencia se coloquen, para la entrega de ropa y calzado usado, preferentemente en las instalaciones municipales, para que los vecinos puedan detectarlos en forma fija y cumplan su finalidad pública.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, gracias. Dña. Mar, en las instalaciones municipales no existen en Retiro, es cierto, pero existen dentro de los puntos limpios así como en los puntos limpios móviles, también hacen la recogida de este tipo de enseres. Le estaba diciendo que no hay en las instalaciones municipales, no existen, pero sí existen dentro del punto limpio y de los puntos limpios móviles que hacen la recogida de esta clase de sólidos. No obstante vamos a aprobar su proposición para estudiar emplazamientos y ubicaciones si procediera, para instalarlos en alguna dependencia. Si tiene alguna sugerencia también será agradecida y bienvenida. Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Desea intervenir en segundo turno?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí. Entiendo que no existen en el distrito de Retiro, porque según la página de munimadrid...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En Retiro.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Ah, en Retiro, perdón, pues entonces de acuerdo. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida? Segundo turno.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues procedemos a la votación. Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad, aprueba la siguiente proposición presentada por el Grupo de Unión, Progreso y Democracia:

“Elevar al Órgano competente en esta materia la iniciativa del Grupo Unión Progreso y Democracia por la que se solicita la revisión de la existencia de dichos contenedores y en su defecto o por su insuficiencia se coloquen, para la entrega de ropa y calzado usado, preferentemente en las instalaciones municipales, para que los vecinos puedan detectarlos en forma fija y cumplan su finalidad pública”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

18. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de marzo en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

19. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Retiro correspondiente al año 2011.

Preguntas

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes por la que se solicita información sobre los Centros de Mayores existentes en el distrito, así como número de socios, datos de frecuentación de los centros y servicios existentes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Da por formulada la pregunta?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues en relación con su pregunta, quiero en primer lugar, manifestarle que como dice usted en el preámbulo de la misma, efectivamente el equipo de gobierno del

Partido Popular yo diría que, más que se vanagloria, se puede sentir realmente orgulloso de la red de Centros Municipales de Mayores de la Ciudad de Madrid. Se trata de una red amplia, como conoce, que presta servicios de forma homogénea a todos los distritos de Madrid, con el fin de facilitar y promover la convivencia de las personas mayores y fomentar una participación activa en la vida social mediante la organización en actividades para la ocupación del tiempo libre, el ocio y la cultura. Concretamente, en nuestro distrito disponemos de dos Centros de Mayores, el Centro de Mayores Pérez Galdós y el Centro de Mayores Pío Baroja. El primero de ellos tiene inscritos 4.985 socios, siendo frecuentado diariamente por una media de 630 personas y el segundo tiene inscritos 5.881 socios, acudiendo diariamente una media de 690 personas. Por cierto, que en las últimas semanas se han celebrado elecciones en ambos centros y quería desde aquí felicitar a sus presidentes y a sus juntas directivas públicamente en esa sesión y desearles desde luego un provechoso y exitoso mandato.

Por lo que se refiere a los servicios de que dispone cada centro, puedo decirle que disponen de animación socio-cultural, cafetería-comedor, biblioteca, aula de informática, podología, peluquería y sala de billar. Además en los dos centros se desarrollan distintos talleres, concretamente en el Pérez Galdós en 2011 se han realizado 57, con una participación de 1.915 socios, y en el Pío Baroja 45 talleres, con una participación de 1.938 socios. Tiene la palabra.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Muchas gracias, ha sido una exposición interesante. Yo lo que digo es que si tomamos como referencia el Plan Gerontológico Nacional que se aprobó también en el año 91 pues tendría que existir un Centro de Mayores por cada 2.500 personas. En ese sentido yo pienso que no se han cumplido los objetivos, porque si cada uno de estos dos centros con cinco mil y pico

socios, aunque no asistan regularmente, pues realmente yo creo que sería necesario pues ampliar la red de centros de mayores, para mi también hay otra cosa, si hay cinco mil y pico socios... es realmente un poco difícil saber cuántos de esos socios a lo largo del mes pueden entrar en el centro, imagino que no irán todos los días todos, no sé si existen datos al respecto, es un poco más difícil, no sé si tienen que entregar cuando entran o presentar la ficha o si esto está guardado, no lo sé realmente. Lo reconozco, nunca he estado en un Centro de la Tercera Edad.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues la verdad es que yo sí los visito con frecuencia, los dos Centros de Mayores del Distrito y me hacía una pregunta en su intervención, que le he contestado en mi primera intervención, una cosa es los socios inscritos y otra el número de personas mayores que diariamente pueden visitarlo.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Mi pregunta era más bien, de esos cinco mil, ¿cuántos socios a lo largo del mes visitan el centro?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Le he dado el dato diario. Perdona, que no es un diálogo, estoy en mi turno de réplica, igual que le he escuchado atentamente. Le he dado el dato diario, un promedio diario que viene a ser cada día del mes muy similar, pero si necesita los datos mensuales desde luego se los hago llegar con muchísimo gusto. Lo que sí me sorprende de sus preguntas es lo siguiente, hace usted referencia al Plan Gerontológico Nacional, que efectivamente se trabajó en durante 1991, inició su andadura durante 1992. Ese plan está absolutamente obsoleto y además un plan que ya nació obsoleto, aunque se aprobó por consenso de todos los grupos políticos nació obsoleto, porque no previó bien las necesidades de la población en esos momentos. Después del Plan Gerontológico Nacional se aprobó el Plan de Acción para las Personas Mayores, ahora mismo estamos en un

Libro Blanco. Es decir, se remite usted a un plan del Gobierno de Felipe González que es un plan ya totalmente caduco. En fin, dicho esto, yo si vuelvo a reiterarle que el Gobierno del Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid se siente plenamente orgulloso, no sólo de sus centros de mayores, sino de la labor que vienen haciendo en todos sus departamentos de la red de Servicios Sociales. Se siente orgulloso de haber podido construir diez centros nuevos en dos legislaturas porque en 2003, cuando llegamos al gobierno de la Ciudad de Madrid había 79. La red actual cuenta con 89 centros. Tenemos más de 285.000 socios repartidos por los 21 distritos de la ciudad y no solamente quiero quedarme ahí, quiero decirle que contamos en 2011 con 122.000 usuarios de teles-asistencia, lo que supone una cobertura de un 19,6% para personas mayores de 65 años, teniendo en cuenta que la tasa de cobertura nacional es del 4,7%. Además la tele-asistencia, como sabe, disfruta de una valoración altísima, no solamente entre nuestros mayores, sino en la sociedad en su conjunto. En cuanto al Servicio de Ayuda a Domicilio, S.A.D., las cifras también nos dan una idea de la importancia de este servicio. En el año 2011 se han atendido 50.000 personas mayores, una cobertura del 7,8% de la población, muy superior también a la media nacional que se sitúa en el 4,7%. Estos datos desde luego demuestran el compromiso del gobierno del Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid con nuestros mayores y por su atención social. Muchísimas gracias.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a las medidas que se han realizado en el pasado, y que se piensen realizar en el futuro, para evitar daños sufridos en los comercios como consecuencia de la oleada de atracos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Da por formulada la pregunta.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias por su pregunta, Sr. Ranz. Quiero decirle que no me parece bien, sinceramente, que lamentablemente estos tres hechos ocurridos en nuestro distrito, que puede ser una mera coincidencia, los relate como una especie de oleada de atracos, así lo dice, literalmente, porque además puede provocar una alarma injustificada entre todos nuestros vecinos. Siempre hemos estado todos muy orgullosos de que el distrito sea muy seguro y yo creo que así lo continúa siendo. Es verdad, es lamentable, que en un corto periodo de tiempo y en una zona muy concreta se han producido tres robos, pero no creo que ello suponga un cambio sustancial en las condiciones de seguridad ciudadana de nuestro distrito. Según me confirman además, datos los responsables de Policía Nacional y Policía Municipal en nuestro distrito. En la próxima Comisión de Seguridad del distrito que está convocada para el próximo 24 de abril tendremos ocasión de conocer de primera mano los datos concretos sobre seguridad y por ello me remito también a esta reunión para ampliar esta información. En todo caso, por lo que se refiere a medidas concretas tendentes a evitar los daños sufridos en los comercios de nuestro distrito, puedo informarles que desde esta concejalía se está en permanente comunicación con los responsables policiales del distrito para que extremen las medidas de prevención y de vigilancia que permitan disuadir de la comisión de estos hechos delictivos. Se trata, como conoce, de una labor fundamentalmente de la Policía Nacional y también de nuestra Policía Municipal, que está participando activamente y con una gran eficacia, como siempre, en este tipo de actuaciones. Con independencia de las medidas policiales de la Junta Municipal, también se están estudiando otro tipo de medidas solicitadas por alguno de los afectados para que se dificulte la comisión de estos actos o de estos hechos delictivos que se vienen a llamar cotidianamente alunizajes. En este sentido, en breve se instalarán, le

pongo un ejemplo, solamente de uno de los hechos ocurridos, unos bolardos en el vado situado justo al lado de la joyería de la calle Cavanilles para impedir el acceso de vehículos a la acera, que según mis conversaciones con la Policía, ha sido lo que ha podido desgraciadamente facilitar el alunizaje en este establecimiento. Tiene la palabra.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, bueno, en primer lugar me parece insólito que la primera respuesta sea un juicio de valor. Estamos en una Junta Municipal, en un ente institucional y lo primero que se dice es un juicio de valor. En segundo lugar se hace mención a la gran eficacia de la Policía Municipal. Usted presume de haber circulado por distintos lugares, si usted habla con un solo responsable de la Policía Municipal, uno solo, dirá que hacen falta efectivos. Que efectivamente no se ha podido prever, pero es que la respuesta que usted me da es que me espera el 24 de abril.

La técnica de alunizaje, yo pregunto por cuatro atracos, la técnica del alunizaje es uno, los otros tres no han tenido respuesta, no sé si el informe técnico de la Policía Nacional o de la Policía Municipal, no me ha quedado claro quién lo ha redactado, no conocía este hecho, entonces tenemos otro problema con la eficacia. Se habla de los bolardos de un joyero, este hecho se prometió el día 28 de marzo de 2012 que en 10 días iban a estar los bolardos. Estamos a 10 de marzo, no es que no estén, es que ni siquiera se han tomado medidas.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Estamos a 10 de abril.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Yo realmente no entiendo ni cual es la política de gasto, si prima el efecto escaparate o la necesaria protección al ciudadano, teniendo en cuenta que el efecto produce fotos y la protección al comerciante sólo produce protección al propio ciudadano, teniendo en cuenta que el protegido o

desprotegido, si hablamos de gastos, tributa por elementos que ninguno de los que estamos aquí tributamos, yo reitero que no se ha respondido a mi pregunta y reitero cómo es posible una falta de desprotección a los comerciantes de este distrito. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias a usted. Yo me remito a la estricta formulación de su pregunta en cuya exposición de motivos que tengo aquí delante comienza “ante la reciente oleada de atracos”. Es decir, no he hecho ningún juicio de valor. Sobre la Comisión de Seguridad, Junta y Comisión que tendrá lugar el próximo 24 de abril, le he hablado a título de poder ampliar por parte de los responsables de Policía Nacional y Municipal los datos sobre seguridad ciudadana y otro tipo de hechos delictivos en nuestro distrito, le he hablado de ampliar, no le he remitido allí. Quiero volver a decirle que el distrito de Retiro es un distrito muy seguro. A finales de diciembre...

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Ya lo veo, cuatro atracos en quince días.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: A finales de diciembre de 2011 las actuaciones de Policía Nacional en materias de seguridad relacionadas con las personas fueron 17, sobre un total de 991 en la ciudad de Madrid. En cuanto actuaciones relacionadas con el patrimonio fueron 18, sobre un total de 987 en la ciudad de Madrid. A enero de 2012, un año más tarde, siempre según datos de nuestra Policía Municipal, las actuaciones en materias de seguridad relacionadas con las personas fueron 7, sobre un total de 948. En cuanto a las actuaciones relacionadas con el patrimonio, fueron 13 sobre un total de 981 en todo Madrid. Usted podrá decir que no se trata de un distrito seguro. Estos datos demuestran desde luego, que Retiro está muy por debajo de la media en cuanto a actuaciones de la Policía Municipal. En todo caso insisto, no creo que sea procedente generar una cierta alarma. Tenemos unos cuerpos de Policía altamente

profesionales que velan por nuestra seguridad y yo además, estoy convencida de que harán todo lo posible para investigar los hechos acaecidos y para evitar la comisión de nuevos delitos. Efectivamente tuve personalmente, con varios compañeros del gobierno de esta Junta Municipal, una reunión larga con la persona que sufrió el alunizaje en la joyería de la calle Cavanilles e incluso fuimos a visitarlo y se le dijo que en ese plazo, efectivamente es así, pero me dijo que él se quería ir a descansar, después de, lógicamente, el trauma que había sufrido, tanto él, como su familia y que iba a cerrar la joyería por descanso. Yo le insistí muchísimo en ponérselo antes para que se pudiera ir de vacaciones mucho más tranquilo, puede informarle él personalmente y me dijo que no, tengo por testigo al Secretario del Ayuntamiento y al Sr. Gerente, que él prefería que se los pusiéramos justo ahora a la vuelta de las vacaciones de Semana Santa y así lo vamos a hacer. Podemos proseguir, Sr. Secretario. No hay turno de réplica.

22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal UPyD referente a las actividades promovidas en colegios, institutos, centros culturales y centros de mayores con motivo de la celebración del Día del Libro desde la Junta Municipal.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿La da por formulada?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal UPyD: Buenos días Sra. Presidenta, y buenos días a todos. El 23 de abril es el Día Internacional del Libro, es una conmemoración celebrada a nivel internacional con el objetivo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor. Hay que recordar que Madrid fue la primera capital mundial del Día del Libro en el año 2001, por tanto desde nuestro partido, Unión Progreso y Democracia, nos unimos a la celebración mundial y creemos que las instituciones, sean del tipo que sean, deben fomentar cualquier manifestación cultural y animamos a nuestra Junta Municipal a que así lo haga, aunque aún no se haya

inaugurado nuestra biblioteca de la Casa de Fieras. En este sentido planteamos la pregunta: ¿qué tipo de actividades se han promovido o qué campañas se han efectuado en Colegios, Centros Culturales y Centros de Mayores con motivo de la celebración del Día del Libro desde la Junta Municipal? Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias. En relación con su pregunta sobre las actividades previstas por esta Junta con motivo de la celebración del Día del Libro el próximo 23 de abril me complace informarle de lo siguiente. Como usted recordará en este Pleno se aprobó en el mes de febrero una proposición del Grupo Municipal Socialista con una transaccional presentada por el Partido Popular, según creo recordar, la Junta Municipal del Distrito de Retiro con motivo de la celebración el día 23 de abril del Día Mundial del Libro y de los derechos de autor diseñará con los responsables de los centros escolares la programación de actividades de lectura de obras por parte de mayores en centros escolares y de niños en centros de mayores con el fin de sumar a los ciudadanos en la difusión de la cultura y en la celebración de este día. Pues bien, en cumplimiento de este acuerdo puedo informarle que el próximo día 23 de abril se va a realizar una jornada de lectura en centros escolares y en centros de mayores que además de promover la afición a la lectura con los niños, pretende fomentar la convivencia intergeneracional entre escolares y mayores. Van a participar nuestros dos centros, Pérez Galdós y Pío Baroja, y participarán también alumnos de colegios cercanos a cada uno de estos dos centros de mayores. Además de esta actividad, el sábado 21 de abril se realizará en el Centro Cultural Luis Peidró, dentro del proyecto que se viene desarrollando de animación a la lectura y creación literaria el Duende del Retiro, el Día del Libro, habiéndose previsto la celebración de juegos y actividades especiales en horario de 12 a 1 dirigido al público infantil y las plazas previstas para esa actividad son 40.

Por otro lado, desde la Junta Municipal, se ha programado para el domingo día 22 de abril una pequeña Feria del Libro, pequeña porque no hay muchas librerías en nuestro distrito pero que participan desde luego todas las librerías de Retiro, que se desarrollará aquí en esta plaza de Daoiz y Velarde desde las once de la mañana aproximadamente hasta las dos y media, tres de la tarde, que aprovecho la ocasión, yo estaré presente, para invitarlos a todos si así lo desean.

Deseo que todas estas actividades del ámbito del distrito sirvan para desarrollar aún más el interés por la lectura entre nuestros vecinos, una actividad tan importante para el desarrollo personal de todas las personas. Y además en breve plazo con la puesta en funcionamiento de la biblioteca municipal en la antigua Casa de Fieras del Parque del Retiro podremos también a disposición de nuestros vecinos un gran equipamiento, un nuevo equipamiento cultural que estoy segura ayudará aún más a fomentar la afición a la lectura. Muchas gracias.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal UPyD: Muchas gracias, nada más.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y treinta y dos minutos.

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2012.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: Ha solicitado la palabra D. Francisco Javier Cabrera Millán.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No está en la sala... Ah, es el propietario de la joyería de la calle Cavanilles.

D. Eduardo Ranz Alonso, vocal del Grupo Socialista: Si se me permite han ingresado a su hijo pequeño, está en el hospital.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues lo siento. Espero que no sea nada y desearle desde luego una pronta recuperación.

El Secretario del Distrito, D. Pedro Guitart González-Valerio: Ha solicitado la palabra D. Javier de las Heras Molina.

La Concejal Presidente concede la palabra a D. Javier de las Heras Molina.

D. Javier de las Heras Molina: Hola, buenas tardes. En primer lugar muchísimas gracias al Pleno por concederme la palabra y dejarme dirigirme a todos ustedes. Mi pregunta a la Junta hace referencia al estado de limpieza del distrito. Desde hace unos meses, debido a los recortes galopantes en todo lo que viene siendo políticas sociales y de limpieza, etcétera, en el distrito, de Medio Ambiente fundamentalmente, en el Ayuntamiento de Madrid, se vienen viendo claramente por todos los vecinos pues falta de limpieza en las calles, como falta de actividades como puede ser el baldeo de las mismas, problemas a la hora de recoger las hojas este otoño y ahora a ver lo que pasa en esta primavera con todo lo de las semillas de los árboles en diferentes barrios como puede ser el mío, crea problemas y yo sobre esto quería

hacer una interpelación, que la limpieza de las calles no es sólo un elemento decorativo o estético, afecta también a la salubridad y esto son palabras mayores. Entonces, respecto a ello, tenía apuntadas tres preguntas, que las voy a leer. En primer lugar cuál es el estado actual de los servicios municipales de limpieza en el Distrito de Retiro y si continuarán los recortes. La segunda es si se volverán a baldear las calles del distrito y tercero si existe un plan para adecuar los alrededores de los contenedores de reciclaje, que esto es un tema aparte. En mi barrio, yo vivo en el barrio del Niño Jesús, los contenedores de limpieza crean a su alrededor cinco, siete, diez metros a la redonda, son verdaderos nidos, con perdón por la expresión, de mierda. Entonces, si se va a tomar alguna medida para resolverlo. Muchas gracias y buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a usted, D. Javier, por su interés por el estado del Distrito y también por su asistencia a este Pleno. Con carácter general, permítame decirle que no comparto su opinión sobre el estado de degradación de las calles y zonas verdes de nuestro Distrito. Pueden existir algunos problemas puntuales, yo no digo que no, de limpieza en algún sitio, que una vez detectados desde luego se corrigen. Pero mi impresión general es que la limpieza de este Distrito es bastante buena. El Ayuntamiento de Madrid dedica solamente al capítulo de limpieza 246 millones de euros. Una dotación que en los últimos años ha experimentado algunos recortes con motivo del ajuste presupuestario al que se han visto obligadas además todas las administraciones públicas, pero desde luego procurando que no afecten de manera sustancial a la limpieza de la ciudad. En este sentido puedo decir que según he hablado con el Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, no existe en este Distrito ninguna incidencia remarcable, prestándose con normalidad todas las actuaciones de limpieza como el barrido manual, como el barrido

mecánico, como es el baldeo mixto, como es la eliminación de pintadas, la eliminación de carteles, la recogida de residuos urbanos.

Por lo que se refiere a los alrededores de los contenedores de reciclaje, que también me preguntaba, los servicios de limpieza urbana, recogida de residuos y control de calidad trabajan intensamente en la detección y limpieza de aquellos puntos críticos del distrito donde habitual o frecuentemente se produce acumulación de residuos en la vía pública. La frecuencia de vaciado de los contenedores se establece en función de las necesidades requeridas en ese punto. Todos los contenedores instalados son sometidos a labores periódicas de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, de modo que estén en todo momento en correctas condiciones de uso por parte de todos los vecinos. Así mismo, se distribuyen los servicios de peinado, incrementando su frecuencia si es necesario de manera que puedan atenderse todas las situaciones. En la zona de contenedores en la vía pública son recogidos los residuos abandonados en su entorno al menos una vez por turno, mañana, tarde y noche. Muchas gracias.

Sr. Secretario, ¿no hay más asuntos? Levantamos la sesión.

Madrid, 10 de abril de 2012